

ACTA DE REUNIÓN
Citada por: Alejandro Urieles Guerrero

Acta No: 07

Preside: Alejandro Urieles Guerrero

Fecha: 21-07-2021

Secretaria: Maoly Balza de Alba

Hora inicio: 3:00 pm

Lugar: google meet

Hora Fin: 5:00 pm

CONVOCADOS

| No. | Nombre | Dependencia | Cargo |
|-----|----------------------------|--------------------------------------|---|
| 1 | Alejandro Urieles Guerrero | Vicerrectoría de Docencia | Vicerrector |
| 2 | Maoly Balza de Alba | Vicerrectoría de Docencia | Profesional Universitario (Contratista) |
| 3 | Zaylaya Torres Salazar | Admisiones y Registros | Jefe |
| 4 | Maria Andrea Bocanegra | Oficina Jurídica | Jefe |
| 5 | Juan David Betancur | Facultad de Bellas Artes | Decano |
| 6 | Luis Alarcón Meneses | Facultad de Ciencias Humanas | Decano |
| | Elcira Solano Benavides | Facultad de Ciencias Económicas | Decano |
| | Jose Henano Gil | Facultad de Ciencias de La Educación | Decano |
| | Yussy Arteta Peña | Facultad de Ingeniería | Decana |
| | Cristina Montalvo | Facultad de Ciencias Jurídicas | Decana |
| | Alberto Moreno Rossi | Facultad de Ciencias Básicas | Decano |
| | Liseth Cañavera | Secretaría General | Contratista |

PARTICIPANTES

| No. | Nombre | Dependencia | Cargo |
|-----|----------------------------|--------------------------------------|---|
| 1 | Alejandro Urieles Guerrero | Vicerrectoría de Docencia | Vicerrector |
| 2 | Maoly Balza de Alba | Vicerrectoría de Docencia | Profesional Universitario (Contratista) |
| 3 | Zaylaya Torres Salazar | Admisiones y Registros | Jefe |
| | Julianne de la Hoz | Admisiones y Registros | Contratista |
| | Hilda Gravinni | Admisiones y Registros | |
| 4 | Maria Andrea Bocanegra | Oficina Jurídica | Jefe |
| 5 | Juan David Betancur | Facultad de Bellas Artes | Decano |
| 6 | Luis Alarcón Meneses | Facultad de Ciencias Humanas | Decano |
| | Elcira Solano Benavides | Facultad de Ciencias Económicas | Decano |
| | Jose Henano Gil | Facultad de Ciencias de La Educación | Decano |
| | Yussy Arteta Peña | Facultad de Ingeniería | Decana |
| | Cristina Montalvo | Facultad de Ciencias Jurídicas | Decana |
| | Alberto Moreno Rossi | Facultad de Ciencias Básicas | Decano |
| | Liseth Cañavera | Secretaría General | Contratista |

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

Comisión permanente de procesos académicos y financieros de estudiantes

ACTA DE REUNIÓN**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Preside la reunión el Vicerrector de Docencia, dando un cordial saludo a los asistentes. Posteriormente, se da inicio a la reunión con la participación de la profesora Zaylaya Torres exponiendo el caso de la facultad de Ciencias Básicas, el cual consiste en una estudiante que tuvo acompañamiento psicológico por parte de bienestar, y solicita que le sea guardado el cupo debido a la situación que vive actualmente, el decano Alberto Moreno sugieren que este caso sea llevado al Consejo Académico para su revisión debido a la normativa de la universidad, la comisión toma la decisión de trasladar este caso a la plenaria de Consejo Académico.

Siguiendo con los casos de las diferentes facultades, se inician con los de la facultad de Ingeniería que tiene cuatro casos, el primero del estudiante Laura Melo consiste en una extensión de cupo de la asignatura proceso de manufactura, la decana Yussy Arteta, hace su intervención aclarando la situación a los presentes diciendo que la estudiante tiene la razón debido a que la asignación de horarios se da por medio de la vicerrectoría docencia, y en estos momentos el grupo 1 y 2 de esa asignatura tienen cruce, el cual no debería ser así, la comisión aprueba la extensión de cupo de la estudiante. El segundo y tercer caso de los estudiantes (David Cantillo Barranza y Elber Guerrero Brochero) solicitan el grado de técnico debido a que ya culminaron sus estudios pero este no ha sido posible debido a que al momento que se inscribieron al programa lo hicieron al tecnológico, debido a que la universidad estaba ofertando estos dos programas a la vez, la comisión traslada este caso a la sub comisión de ciclos propedéuticos que se realizara el día viernes 23 de julio del 2021. El cuarto caso de la estudiante María Mercedes Martínez Morales consiste en una solicitud de cambio de grupo de la asignatura física II debido a que al momento de matricular la asignatura, esta fue matriculada dos veces y la estudiante solicito el retiro de una de las dos, pero al momento de realizar el proceso, se le es retirada el grupo que la estudiante no deseaba retirar, la comisión aprueba la solicitud de la estudiante.

La facultad de Ciencias Jurídicas presenta ocho casos, el primero es una solicitud de grado póstumo del estudiante Jaider Barraza, la comisión aprueba la solicitud por haber cursado más del 60% de los créditos del programa. El segundo caso de Alina Rodríguez, consiste en una solicitud en un reporte extemporáneo debido a que el estudiante expresa que no pudo hacer la sustentación, debido a que no tenía internet, luego si pudo hacer la sustentación pero el docente no paso a tiempo el cambio de nota, la decana Cristina Montalvo interviene aclarando un poco más el caso, expresando que muchos docentes no dejan claro las notas que serán requeridas para pasar la asignatura y suceden estos casos debido a que se solicita un trabajo con sustentación pero por diferentes motivos los estudiantes presentan el trabajo y a la hora de la sustentación se les presenta un inconveniente, el profesor asume que la nota es 0, cuando no debería ser de esa forma, la comisión aprueba la solicitud del estudiante, previa revisión de las planillas que cumplan con los requisitos solicitados. El tercer, cuarto y quinto caso (Rivera De La Hoz Carmen Elena, De La Espriella Mejia Gabriela Carolina y Galan Rodelo Adriana Liceth) corresponde a una solicitud de corrección de nota de habilitación de la asignatura derecho internacional privado, derecho comercial general respectivamente según los casos, la comisión aprueba la solicitud de los estudiantes.

El sexto caso de María Fernanda González está sujeto a verificación del DARA, debido a que la estudiante se encuentra en bajo rendimiento. El séptimo caso de Yessica Barrios, es una solicitud de matrícula de la asignatura teoría general del estado para poder validar o realizar un curso dirigido, hace su intervención Hilda Gaviria expresando que la estudiante cuenta con la materia en

ACTA DE REUNIÓN

su proyección pero no la puede matricular debido a que ya cuenta con los 23 créditos y esta materia tiene 3 créditos, lo cual daría más de 25 créditos en total, la decana explica que se debe llevar a consejo de facultad debido a que la materia ya no se encuentra en el actual pensum y tampoco esta en materia de transición, lo cual hace que la decisión sea tomada en consejo de facultades para así darle una mejor solución a la estudiante teniendo en cuenta el reglamento. La comisión decide que la decisión de este caso debe tomarse en el consejo de facultades.

El octavo caso correspondiente a Sebastián Muñoz, consiste en una solicitud de cancelación de semestre 2021-1 debido a que el estudiantes no quiere seguir estudiando, previamente la decana dialogo con el estudiante explicándole todas las consecuencias que esta decisión podría conllevar, pero de igual forma el estudiante comunica que quiere la cancelación del semestre, la comisión aprueba la solicitud del estudiante y el consejo de facultad deberá remitir los soportes pertinentes e informar al estudiante.

La facultad de Bellas Artes cuenta con siete casos, el primer caso del estudiante Gabriel González Ortega, es una solicitud de retiro extemporáneo del semestre 2020-2 por motivos de salud, el estudiante anexa la certificación pero esta debe ser validada por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. El decano José Henao hace su participación comentando que debería ser un problema grave de salud debido a que el estudiante repite tres veces una materia y eso en tiempo es aproximadamente un año y medio. La comisión aprueba, una vez bienestar valide las certificaciones presentadas por el estudiante. El segundo caso del estudiante Mario Agustín Elles Royo consiste en la cancelación de semestre 2020-1, el estudiante manifiesta en su solicitud que debido a la defunción de un familiar hace esta solicitud, aportando todo lo pertinente para que sea aceptada su solicitud, la comisión aprueba una vez bienestar avale los certificados de defunción. El tercer caso del estudiante Magín Pertuz Maldonado solicita el estudio de homologación de las asignaturas que fueron aprobadas virtualmente y pide una homologación extemporánea, la comisión aprueba la homologación extemporánea.

El cuarto caso del estudiante Elkin Sánchez Paternina solicita matricula académica 2019-1 e inserción de nota extemporánea de la asignatura investigación pedagógica, el decano Juan David González expresa que no fue incluida la nota debido que estas notas se reportan en planilla y no está incluida la del estudiante. La comisión aprueba una vez el funcionario encargado revise que los formularios estén completos. El quinto caso del estudiante Juan David Bueno, es una solicitud de corrección de nota, el decano explica el caso expresando que el estudiante en primera instancia perdió la materia y al repetirla el profesor no reporto las notas de segunda y tercer corte y en esta nueva instancia si aprobó la asignatura, la comisión aprueba la solicitud del estudiante, previa revisión de la planilla por el funcionario de Admisiones.

El sexto caso del estudiante Carlos Andres Pardo, solicita aplazar el cuarto semestre de 2020-2 debido a que el estudiante expresa que en estos momentos no se siente bien para continuar, siente que no ha aprendido nada ya que las clases son virtuales y expresa volver cuando la situación haya mejorado, la comisión aprueba la solicitud siempre y cuando se cuente con los soportes respectivos para tener constancia. El séptimo caso de la estudiante Luisa María Escorcía, es la solicitud de una Matrícula Extemporánea -Asignatura profundización IV: Musicalización de la estudiante, se informa que este caso ya fue resuelto

El octavo y noveno caso consisten en la aprobación de la matricula extemporánea para que así puedan ser registradas las notas extemporáneas, que ya se les habían aprobado en una comisión pasada, el decano expresa que estas situaciones se presentan debido a que anteriormente podían dar clases así no estuvieran a paz y salvo financieramente, entre otros, la comisión aprueba la

ACTA DE REUNIÓN

matrícula y registro de notas extemporáneas una vez se revisen todos los soportes. Con estos casos se cierra la cesión de la Comisión.

| | |
|--|---------------------------|
|  Universidad del Atlántico | CÓDIGO: FOR-DO-016 |
| | VERSIÓN: 0 |
| | FECHA: 13/10/2010 |
| ACTA DE REUNIÓN | |

Resumen de casos estudiados y decisiones:

1. Facultad de Ciencias Básicas

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|------------------------------------|------------|----------|--|---------|--|--|
| 1 | María Alejandra Sincelejo Garrillo | 1002027432 | Biología | <p>Caso de la joven fue remitida a Vicerrectoría de Bienestar, la Vicerrectoría concluye en las observaciones que La estudiante continuará recibiendo acompañamiento psicológico por parte del Servicio de Asesoría y Consejería Psicológica</p> | 2020-2 | Se recomienda trasladar al Consejo Académico para revisión | <p>Recordar que esta solicitud le corresponde al Consejo Académico por ser de primer semestre- art 95 en el caso de las asignaturas - en la suspensión o cancelación Artículos 17, 122 y 119 del reglamento estudiantil.</p> |

ACTA DE REUNIÓN

2. Facultad de Ingeniería

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | Radicado | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|--------------------------------|------------|------------------------|--|---------|------------------|---|--|
| 1 | LAURA ANDREA MELO BOLIER | 1192796622 | Ingeniería mecánica | solicitud de extensión de cupo del grupo 2 de la asignatura PROCESOS DE MANUFACTURA II con código 714050, previamente había realizado la solicitud por Alania y le fue negada, decidió recomendar se estudiara nuevamente la misma, puesto que la estudiante esta nivelada en séptimo semestre y el grupo 1 de la asignatura PROCESOS DE MANUFACTURA II se cruza con la asignatura ELECTROTECNIA con código 716020, la cual hace parte del mismo semestre, debido a esto se remite la solicitud en asunto a la Comisión de Casos Estudiantiles designada por el Consejo Académico, para continuar con su respectivo trámite. | 2021-1 | 537832 532925 | Trasladar a la Vicerrectoría de Docencia para asignación de cupo a la estudiante. Se autoriza el cupo | la asignatura 714050 PROCESOS DE MANUFACTURA II se encuentra ofertada en grupos 1 y 2 , en las solicitudes de alania se le indica que el grupo 1 tiene cupos disponibles, se sugiere revisar horarios de los grupos de facultad, ya que el grupo 1 presenta cruce horario con la asignatura ELECTROTECNIA con código 716020 de la misma ubicacion semestral. |

ACTA DE REUNIÓN

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | Radicado | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|-------------------------------|------------|---|--|---------|----------|--|---|
| 2 | DAVID CANTILLO BARRANZA | 1043612248 | Técnico Profesional de Biotransformación de Residuos Orgánicos | solicitudes de obtención de grado del programa Técnico Profesional de Biotransformación de Residuos Orgánicos Lo anterior se debe a que en el periodo 2018-1 la Universidad ofreció los programas Técnico Profesional de Biotransformación de Residuos Orgánicos y Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios como programas terminales e independientes, lo cual no se debió hacer puesto que estos dos programas están articulados por ciclos propedéuticos. Los estudiantes en mención se matricularon directamente al Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios y al momento de ingresar los documentos para optar al grado de Técnico el Departamento de Admisiones y Registro Académico les informa que no pueden aspirar al grado de Técnicos puesto que fueron admitidos como Tecnólogos. | | | Se resolverá caso en la comisión de los ciclos propedéuticos | este caso se está estudiando en una comisión para evaluar los casos de ciclos propedéuticos con la misma situación. Se está pendiente por tomar una decisión final. |

ACTA DE REUNIÓN

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | Radicado | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|-------------------------|------------|--|--|---------|----------|--|---|
| 3 | ELBER GUERRERO BROCHERO | 1001934309 | Técnico Profesional de Biotransformación de Residuos Orgánicos | solicitudes de obtención de grado del programa Técnico Profesional de Biotransformación de Residuos Orgánicos Lo anterior se debe a que en el periodo 2018-1 la Universidad ofreció los programas Técnico Profesional de Biotransformación de Residuos Orgánicos y Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios como programas terminales e independientes, lo cual no se debió hacer puesto que estos dos programas están articulados por ciclos propedéuticos. Los estudiantes en mención se matricularon directamente al Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios y al momento de ingresar los documentos para optar al grado de Técnico el Departamento de Admisiones y Registro Académico les informa que no pueden aspirar al grado de Técnicos puesto que fueron admitidos como Tecnólogos. | | | Se resolverá caso en la comisión de los ciclos propedéuticos | este caso se esta estudiando en una comisión para evaluar los casos de ciclos propedéuticos con la misma situación. Se está pendiente por tomar una decisión final. |

ACTA DE REUNIÓN

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | Radicado | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|--|------------|--------------------------|--|---------|----------|---|--|
| 4 | MARIA MERCEDES MARTINEZ MORALES | 1002212878 | INGENIERIA INDUSTRIAL | cambio definitivo al grupo 1A de física II, | | 536594 | Se aprueba el cupo para el estudiante | Solicita cambio de grupo por correo - ampliacion pendiente por aprobacion de facultad por las caracterisiticas de la asignatura. |

ACTA DE REUNIÓN

3. Facultad de Ciencias Jurídicas

| Nº | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|---|------------|----------|--|---------|--|--|
| 1 | BARRAZA CADENA JAIDER ALBERTO | 72180710 | Derecho | Estudiante – Activo excluido de no renovación de matrícula Último periodo 2019-1 Créditos aprobados 110. A solicitud del progenitor del causante ruega a este organismo se apruebe el grado póstumo del señor Barraza por cumplir mas del 60% de los créditos del programa | 2019-1 | Aprobado grado póstumo | se aprueba debido a que ha aprobado 108 créditos de los 174 créditos que tiene el plan de estudio lo que equivale al 62.07% de sus créditos aprobados. |
| 2 | RODRIGUEZ DE LA CRUZ ALINA ALEYDA | 1234094426 | Derecho | Reporte extemporáneo de nota de tercer corte de la asignatura electiva de profundización Hacienda Pública del periodo académico 2020-1 Mediante acta No. 02 del 26 de enero y 05 del 10 de febrero de esta anualidad. este organismo trato la situación de la estudiante. Inicialmente se recepcionó la queja de la estudiante a través de la Coordinación Académica en su escrito manifiesto su inconformismo por la nota establecida por el docente Rafael Castillo con ocasión a la 3ra nota de la asignatura Electiva de Profundización Hacienda Pública. Aduce la joven, que para la toma de la calificación se debía realizar un trabajo escrito y posteriormente debía ser sustentado en clases. Expresa la estudiante Rodríguez, que no pudo sustentar el trabajo toda vez que no contaba con acceso de internet. De modo, que el docente le asigno una calificación de o.o. para el tercer corte. Posteriormente, se procedió | 2020-1 | Se aprueba registro de la nota del estudiante, previa revisión de las planillas que cumpla con los requisitos exigidos | De acuerdo a lo establecido en el parágrafo del art. 103 no se pueden aprobar modificaciones de más de 6 meses de antigüedad |

ACTA DE REUNIÓN

| Nº | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|---|------------|----------|--|---------|----------|---------------------------------------|
| | | | | <p>a trasladar al docente la situación y este manifiesta que la nota que le corresponde a la estudiante es de 4.9. En miras de dar trámite a la solicitud se requirió al docente la remisión del reporte de nota. No obstante, este no envió el formato de forma oportuna. Después tanta insistencia por parte de la coordinación académica se recibe el formato de nota de manera tardía. Posteriormente, fue remito al departamento de Admisiones. Mas sin embargo, no puede ser recibido por encontrarse cerrado el periodo de recepción de formatos de notas del periodo 2020-1.</p> | | | |
| 3 | RIVERA DE LA HOZ CARMEN ELENA | 1045735892 | Derecho | Corrección de nota de habilitación Derecho Internacional Privado | 2020-2 | Aprobado | Planillas estan revisadas y correctas |
| 4 | DE LA ESPRIELLA MEJIA GABRIELA CAROLINA | 1001856453 | Derecho | Corrección de nota de habilitación Derecho Comercial General | 2020-2 | Aprobado | Planillas están revisadas y correctas |
| 5 | GALAN RODELO ADRIANA LICETH | 1045738640 | Derecho | Corrección de nota de habilitación Derecho Comercial General | 2020-2 | Aprobado | Planillas están revisadas y correctas |

ACTA DE REUNIÓN

| Nº | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|---------------------------------------|------------|----------|---|---------|--|--|
| 6 | GONZÁLEZ MIRANDA MARÍA FERNANDA | 1140888920 | Derecho | Reporte extemporáneo examen único de: -Derecho Internacional Privado | 2020-2 | Aprobado pero queda sujeto a verificación del DARA de que sea su última nota | Planillas están revisadas y correctas, el funcionario indica que está sujeta a verificación del DARA |
| 7 | YESSICA PAOLA BARRIOS HERNANDEZ | 1045720696 | Derecho | TEORÍA GENERAL DEL ESTADO, desea que le sea matriculada la asignatura para poder validarla o realizar un curso dirigido (ver soporte) | 2021-1 | Trasladar al Consejo de Facultad para su estudio y solución | la asignatura se encuentra en la proyección, tiene un total de 23 créditos matriculados y la asignatura requiere de 3 créditos no es posible |
| 8 | Sebastián Muñoz Pasión | 1193127677 | Derecho | Solicita cancelación del semestre 2021-1. | | Se aprueba la cancelación del semestre. La Facultad deberá remitir los soportes y le responderá al estudiante lo aprobado en la Comisión | |

ACTA DE REUNIÓN

4. Facultad de Bellas Artes

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|--------------------------|------------|----------------|--|---------|--|--|
| 1 | GABRIEL GONZÁLEZ ORTEGA | 1047221222 | Arte Dramático | Retiro extemporáneo de solicitud de matrícula, dos electivas de contexto (Motivos de salud) | 2020-2 | Trasladar a Bienestar Universitario para concepto | 62701- ELECTIVA DE CONTEXTO II : 3 vez vista 62705-ELECTIVA DE CONTEXTO VI: 3 veces vista- 2019-2, 2020-1,2020-2. solo retirar electiva de contexto 62701, puesto que se encontraba en asignatura obligatoria , en caso de que se retiren ambas, aplicar la asignatura obligatoria |
| 2 | MARIO AGUSTÍN ELLES ROYO | 1143384458 | Música | Anulación del semestre 01 del 2020, Certificado de defunción familiares/ Aplazamiento de Semestre Extemporáneo | 2020-1 | Trasladar a Bienestar Universitario para concepto y aplicar si esta correcto | soportes |

ACTA DE REUNIÓN

| Nº | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|-------------------------------|------------|--|--|---------|--|---|
| 3 | MAGÍN PERTUZ MALDONADO | 72313638 | profesionalización en Arte Dramático y egresado de la Facultad de Educación como licenciado en español y literatura, | solicita al consejo Académico se estudie la posibilidad le sean homologadas las siguientes asignaturas ya que fuero cursadas y aprobadas en el pregrado que graduó. 1- Asignaturas Virtuales (Catedra de paz y Cultura ciudadana) 2- Examen de Ingles. 3- Examen de Informática. | | Aprobada homologación extemporánea | se puede aprobar, eso sería homologación extemporánea. |
| 4 | ELKIN SÁNCHEZ PATERNINA | 1067718711 | Estudiante de Profesionalización Licenciatura en Música Convenio Valledupar, | solicita matricula académica 2019-1 e inserción de nota extemporánea, Investigación Pedagógica Código asignatura 305003, toda vez que se presentó un error al no incluirlo en el formato de notas, este estudiante se encuentra a paz y salvo financieramente. | | Se aprueba que se verifique el caso con el funcionario y se le informe a la Facultad la modificación de la Planilla si es el caso | el reporte de matricula indica que la asignatura 305003 INVESTIGACION PEDAGOGICA se curso en el periodo 2018-2 : reprobrada con 2,1 . para el periodio 2019-1 debía ser resportada para matrciula oblogatoria, en los cuadro enviados por vicedocencia indica la creacion de la asignatura pero no a quien debía ser matriculada por lo que no se hizo la matricula ya que no se encontraba relacionada en el cuadro de matricula- por tanto no se encuentra en el reporte de matricula |

ACTA DE REUNIÓN

| Nº | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|--------------------------------|------------|-----------------|---|---------|---|---|
| 5 | BUENO FLOREZ JUAN DAVID | 1143164799 | ARTES PLASTICAS | Corrección de Nota -- OBRA ESPACIO código 1 3 2 o 5 Código 2019-1 docente Juan Carlos Dávila | 2019-1 | Se aprueba corrección de la nota, previa revisión de la planilla | De acuerdo a lo establecido en el parágrafo del art. 103 no se pueden aprobar modificaciones de más de 6 meses de antigüedad |
| 6 | CARLOS ANDRES PARDO ECHEVERRIA | 1193037018 | MUSICA | Aplazar el semestre IV de 2020-2 | 2020-2 | Aprobar previo remisión de los soportes por parte de la Facultad | cancelacion- soportes |
| 7 | LUISA MARÍA ESCORCIA | 1046697296 | Arte Dramático | Matrícula Extemporánea - Asignatura Electiva de profundización IV: Musicalización de la estudiante, | | Caso OK | Caso listo |
| 8 | DARÍO DE CASTRO VÁSQUEZ | 8730874 | Lic. En Música | Estudiante de la 4ta cohorte licenciatura en Música listo para sustentar, sus notas fueron reportadas al departamento de admisiones, pero se detectó un error en el segundo apellido (Vélez X Vázquez) en 4 formatos de notas (Teoría integrada de la Música VIII, Electiva de Profundización I, Electiva de Profundización III y Deporte formativo), por lo anterior nos | | Se apruebe la matrícula y registro de notas extemporáneas por planillas de las asignaturas que fueron cursadas, de igual manera estará sujeto a la revisión de las planillas y que cumpla con los requisitos de asignaturas, tenga sus pagos y cumpla con lo establecido en el reglamento estudiantil | Matrícula, corrección y registro de notas extemporáneas por planillas de las asignaturas que fueron cursadas, el ingreso de las notas estará sujeto a la revisión de las planillas bajo la normatividad y procedimientos respectivos. |

ACTA DE REUNIÓN

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|---------------------------|-----------|--------------------------------------|--|--|---|--|
| | | | | sugiere admisiones que la corrección del formato sea aprobada por consejo académico. | | | |
| 9 | LUIS FERNANDO GIL CALDERA | 72180120 | Profesionalización en Arte Dramático | Estudiante egresado no graduado de la Profesionalización en Arte Dramático, su caso fue revisado y aprobado en consejo académico de diciembre 2020 (Inserción de nota extemporánea 2012-1) la planilla de nota original al igual que muchos documentos fueron destruidos por el comején durante el tiempo que estuvo tomada la decanatura de la Facultad de Bellas Artes, al | Registro de notas Extemporáneas 2012-1 | Se apruebe la matrícula y registro de notas extemporáneas por planillas de las asignaturas que fueron cursadas, de igual manera estará sujeto a la revisión de las planillas y que cumpla con los requisitos de asignaturas, tenga sus pagos y cumpla con lo establecido en el reglamento estudiantil | Matrícula, corrección y registro de notas extemporáneas por planillas de la asignatura Proyecto de Grado período 2012-1, el ingreso de las notas estará sujeto a la revisión de las planillas bajo la normatividad y procedimientos respectivos. |

ACTA DE REUNIÓN

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | PROGRAMA | PETICIÓN | Período | DECISIÓN | SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES |
|----|--------|-----------|----------|---|---------|----------|------------------------------------|
| | | | | <p>momento de recuperarlos fue imposible y se reconstruyó el formato de notas, con datos suministrados por los asesores, jurados y coordinación anterior, pero esta presentó un error en la fecha, ya que colocamos 2012-2 y está corresponde a 2012-1, por lo anterior solicitamos aprobación de inserción de nota extemporánea 2012-1</p> | | | |



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN

| CONCLUSIONES | | | | |
|--------------|--|---------------------------|-------------------------|---------------|
| No | Tarea | Responsable | Período de cumplimiento | Observaciones |
| 1 | Informar las decisiones a las Facultades y estudiantes | Admisiones y Registros | | |
| 2 | Trasladar los casos a las oficinas correspondientes | Vicerrectoría de Docencia | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |

Firmas



Alejandro Urieles Guerrero
Vicerrector de Docencia

Zaylaya Torres Salazar
Vicerrectoría de Docencia



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN